



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Urbanismo e Infraestructura

Del resultado de esta medición se aprecian errores en la geometría y posición de los puntos chequeados que nunca superan los $\pm 2,5$ centímetros con respecto a los que figuran en el levantamiento topográfico objeto de este análisis.

Así, el estado de alineaciones a las calles que dan frente a la parcela se definen por:

i) Al paseo Dr. Fernández Iparraguirre: Línea recta en distancia reducida de 35,99 metros, ms 0,27 metros de chaflán con la calle Periodista Luis Cordavias. En el levantamiento topográfico: 35,962 metros, mas 0,29 de chaflán.

ii) A la calle Periodista Luis Cordavias: Línea recta en distancia reducida de 50,071 metros. En el levantamiento topográfico: 50,090 metros

iii) A la calle Comandante Barberán: Línea recta en distancia reducida de 50,495 metros. En el levantamiento topográfico: 50,460 metros.

iv) A la prolongación de la calle Barrionuevo (Plaza Pablo Iglesias): Línea recta en distancia reducida de 20,248 metros. En el levantamiento topográfico: 20,271 metros

v) Estas dos últimas alineaciones se unen mediante un chaflán en línea recta (distancia reducida) de 2,496 metros. En el levantamiento topográfico: 2,511 metros

Ante lo manifestado procede **valorar como buena y precisa la superficie y geometría** que figura en el levantamiento topográfico denominado "Medición Parcela Hospital ASISA, presentado por TOTECHNO, S.L y firmado por el Ingeniero Técnico en Topografía, de Detalle antedicho figura una extensión superficial de 1.453,78 m², es decir 0,88 m² de diferencia si se compara con la superficie que obtiene el técnico que suscribe.

A los efectos que procedan

Guadalajara 9 de marzo de 2017

El Ingeniero Municipal en Geodesia y Cartografía.



Sr Alcalde Presidente. D. Antonio Román Jasanada.